



Magnífic Ajuntament de Burriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2024, por importe de 33.000,00 €

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 1-2024 (Expte. 13-2024)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

TALLER RIU ANNA VI 2024-2025 (APORTACIÓN MUNICIPAL)

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.22699034	GASTOS DIVERSOS TALLER RIU ANNA VI (2024-2025)	2024-019	33.000,00 €
	suma		33.000,00 €

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	INGRESOS-AUMENTO		
01.241.22699044	PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO MUNICIPAL		33.000,00 €
	suma		33.000,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

